

07/12/2018

Fiscalía Centro Norte obtiene condena contra imputado que mató a un joven para robarle el celular

Con la investigación desarrollada en este caso, los **fiscales Marcela Adasme y Ulises Berríos** –de la Fiscalía Centro Norte– lograron acreditar en el juicio que el **crimen fue perpetrado el 19 de septiembre de 2017**, cuando la víctima, Roberto Huaiquin Ñancupil, quien tenía 17 años, se encontraba en una plaza ubicada en la comuna de Lampa.

En ese lugar el acusado, Camilo Andrés Bórquez Godoy, se acercó a preguntarle la hora, para luego quitarle de sus manos el celular y escapar de la plaza.

La víctima intentó recuperar su teléfono persiguiendo al acusado, momento en que éste le propinó una puñalada con un arma blanca en la zona del hemitórax superior izquierdo, que le ocasionó la muerte al joven.

Por este delito Bórquez Godoy fue **sentenciado a cumplir la pena de 15 años y un día de presidio** por su responsabilidad como **autor de robo con homicidio**, ilícito descrito en el artículo 433 número 1 del Código Penal.

